

ACUERDO n.º 341 DE 2022
18 de Octubre

1
Por el cual se asigna el número de cupos en el proceso de admisión del primer semestre de 2023 para los programas de pregrado presencial ofrecidos en la sede Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Director de Admisiones y Registro Académico, mediante comunicación del 29 de septiembre de 2022, presentó a consideración del Consejo Académico la asignación de cupos para el proceso de admisión del primer semestre académico de 2023 para los programas de pregrado presencial ofrecidos en la sede de Bucaramanga
- b. Que el Consejo Académico en sesión realizada el 18 de octubre de 2022 emitió concepto favorable a la solicitud referida en el considerando a. del presente Acuerdo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Asignar los cupos en el proceso de admisión del primer semestre académico de 2023, en los programas de pregrado presencial ofrecidos en Bucaramanga, así:

A. PARA INICIAR ESTUDIOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS ASIGNADOS POR EL MEN	POR ASIGNAR I-2022	CUPOS POR CONVOCAR 2022
FACULTAD DE CIENCIAS			
Licenciatura en Matemáticas	45	45	
Matemáticas	40	40	
Química	46	46	
Física	46	31	15
Biología	48	38	10
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS			
Derecho	60	60	
Economía	46	46	
Filosofía	58	58	
Trabajo Social	46	46	
Lic. en Literatura y Lengua Castellana	40	40	
Lic. en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés	40	40	
Lic. en Educación Básica Primaria	35	25	10
Historia y Archivística	46	31	15
Lic. en Música	40	40	
FACULTAD DE ING. FISICO-MECANICAS			
Diseño Industrial	40	40	
Ingeniería Civil	83	83	
Ingeniería de Sistemas	83	83	
Ingeniería Eléctrica	60	60	
Ingeniería Electrónica	72	72	

Handwritten signature and initials.

ACUERDO n.º 341 DE 2022
18 de Octubre

2

Ingeniería Industrial	86	86	
Ingeniería Mecánica	86	86	
FACULTAD DE ING. FISICO-QUIMICAS			
Geología	52	52	
Ingeniería de Petróleos	58	58	
Ingeniería Metalúrgica	58	58	
Ingeniería Química	70	70	
FACULTAD DE SALUD			
Enfermería	50	35	15
Medicina	110	78	32
Nutrición y Dietética	35	25	10
Microbiología y Bioanálisis	60	40	20
TOTALES	1.639	1.512	127

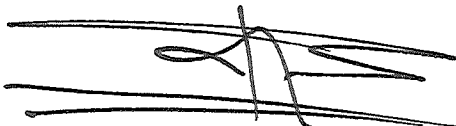
B. PARA INICIAR ESTUDIOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2023:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS ASIGNADOS POR EL MEN	POR ASIGNAR 2 - 2021	CUPOS POR CONVOCAR 2022
Fisioterapia	45	25	20

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

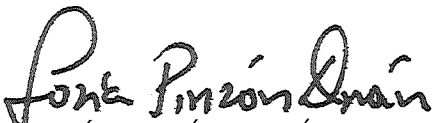
Expedido en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



GERARDO LATORRE BAYONA
Vicerrector Administrativo

LA SECRETARIA GENERAL



SOFÍA PINZÓN DURÁN